

## **LA EDUCACIÓN ANTE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES**

**MSc Imilsis de los Ángeles Virelles Espinosa.**

Universidad de Granma. Cuba.

ivirellese @udg.co.cu<sup>1</sup>

### Resumen

La sociedad actual impone el concepto de educación para toda la vida, lo cual responde a los retos de un mundo cambiante. Es necesario lograr la incorporación de la problemática ambiental contemporánea, a la planeación de las políticas de desarrollo y en el sistema educacional. En este sentido se resalta la necesidad de continuar perfeccionando los procesos de educación y formación y transitar hacia la perspectiva de una Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, con implicaciones en los diferentes subsistemas educacionales; en aras de elevar la calidad de la vida de la actual generación humana, sin poner en peligro las posibilidades de las futuras generaciones.

Palabras claves: Educación, problemática ambiental, políticas de desarrollo, procesos de educación y formación, Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

### Introducción

La Educación constituye el medio fundamental para la socialización del sujeto. A través de ella la sociedad logra la asimilación y objetivación, en cada individuo, de los contenidos socialmente válidos, expresados en los sistemas de normas y valores aceptados por la misma sociedad.

En el presente trabajo se aborda la problemática ambiental contemporánea, como parte de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (EA p DS) con el objetivo de continuar perfeccionando los procesos de educación y formación.

La temática ambiental es una de las grandes preocupaciones de la humanidad, que ha tomado auge en las últimas décadas del pasado y presente siglo, debido a la intensificación de los problemas ambientales, que afectan a la sociedad.

Estudios realizados en Cuba evidencian la necesidad de incorporar la educación ambiental para un desarrollo sostenible en los procesos de educación y formación, en general, y de los profesionales de la educación, en particular, para que conviertan lo ambiental en parte esencial de su desempeño.

Este desarrollo sostenible es un proceso de mejoramiento equitativo de la calidad de vida de las personas mediante el cual se aspira y gestiona al crecimiento económico-social en una relación armónica con la protección del medio ambiente, de modo tal que se satisfagan las necesidades de las actuales y de las futuras generaciones.

La educación ambiental para el desarrollo sostenible puede renovar el proceso docente educativo en las instituciones educativas, a partir propiciar en los alumnos la investigación y la participación en todos los problemas y fenómenos del medio ambiente para contribuir a su

---

<sup>1</sup>Profesora del Departamento de Geografía – Biología de la Universidad de Granma, Licenciada en Educación especialidad Geografía, Máster en Educación y Profesora Auxiliar, aspirante a Doctora en Ciencias Pedagógicas.

protección y lograr la vinculación y participación de las familias y las comunidades y la sociedad en general.

#### Desarrollo

De acuerdo con los lineamientos generales formulados en el VI y VII Congresos del Partido, en los objetivos de la I Conferencia y la implementación del nuevo modelo económico, el país se propone elevar la calidad de la educación a planos superiores. En correspondencia con esta exigencia social, se desarrolla el Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación que propone un grupo de cambios que se ajustan al desarrollo actual de la sociedad cubana.

Los cambios más importantes realizados se concentran en tres grupos; en el primer grupo: se hace referencia a los cambios generales del Sistema Nacional de Educación, en él se encuentra explícito: la determinación de componentes para el contenido de la educación para la formación integral como recurso metodológico, en el cual se ubica la educación ambiental para el desarrollo sostenible.

Estas transformaciones educacionales también provocan cambios en las condiciones del proceso de formación de los profesionales de la educación cubanos de forma notable, lo que ha conllevado a cambios en el modelo del profesional y los planes de estudio para su formación denominados Plan de estudio E, aunque se conserven los mismos principios, es importante prestar atención a la actualización del contenido ambiental de todas las educaciones y las carreras en las universidades del país.

Las razones anteriores exigen modificaciones de los procesos de educación y formación ambiental, para poder satisfacer las necesidades de una adecuada EApDS de las actuales y futuras generaciones, en todos los tipos y niveles de educación.

#### Problemática ambiental.

La problemática ambiental ha llegado a ser preocupación de toda la sociedad. La desaparición de grandes zonas boscosas, la progresiva desertificación, la pérdida de la biodiversidad, el cambio climático global, la contaminación, la disminución del ozono estratosférico..., son problemas tan graves que se considera pongan en peligro la continuidad de la especie humana en la Tierra.

Los problemas ambientales del mundo contemporáneo son en su gran mayoría, causados por la acción directa e indirecta de factores antropológicos. Es así como el papel del hombre ha adquirido, sobre todo en las últimas décadas, una función esencial en cuanto a los impactos en el medio ambiente, que en la actualidad constituye, en muchos sentidos, una verdadera preocupación para la humanidad.

Tal situación exige un cambio de la actitud del hombre, por lo que los conocimientos y convicciones en este sentido han de traducirse en acciones favorecedoras de su entorno, desde los niveles estrictamente locales, hasta los de significación globalizada.

El cambio climático constituye un problema ambiental y educativo contemporáneo que guarda estrecha relación con otros problemas medioambientales y tiene por su alcance una gran prioridad en los estudios y las estrategias tanto de adaptación como de mitigación que en diferentes ámbitos y escalas se desarrollan.

En el informe del Panel Internacional de Cambio Climático (IPA) 2007 se define al cambio climático como: cualquier cambio ocurrido en el clima en el transcurso del tiempo, bien sea debido a la variabilidad natural, o provocado por la acción del hombre. Las respuestas estratégicas ante este deben reconocer su estrecho vínculo con otros problemas medioambientales como: el agotamiento de la capa de ozono, la pérdida de la diversidad biológica, la desertificación, la deforestación, lo que evitaría que las medidas para enfrentarlo los agraven y no serían por tanto integrales ni sostenibles.

Al proceso educativo le corresponde un importante papel para el tratamiento de esta acuciante situación del siglo XXI. La actualización de los contenidos referidos a este problema constituye una necesidad para poder, desde las diferentes actividades del proceso educativo escolar divulgar su situación actual y perspectiva, revelando las tendencias en el comportamiento de las variables afectadas, profundizando en las causas que lo originan y, de esta manera, contribuir a la EA p DS.

El proceso de actualización, de la EAN y del PNEA<sup>2</sup> considera que hoy se habla de calentamiento global y la necesidad de adaptación al cambio climático con sus implicaciones nada halagüeñas para los países insulares, a la vez que reconoce que se ha avanzado muy poco en el propósito de revertir la pérdida de la diversidad biológica, la desertificación, la contaminación y otros problemas ambientales que afectan al planeta.

En Cuba se elaboró el Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático. Denominado Tarea Vida en el Ministerio de Educación, en el cual se actualizan datos asociados a los impactos de este fenómeno y se refuerza su dimensión territorial. El Ministerio de Educación de la República de Cuba, aunque concentra sus acciones en cinco tareas fundamentales de la Tarea Vida, tiene de una manera indirecta relación con todas las tareas por estar vinculados los contenidos escolares con las mismas y constituir parte orgánica de la preparación metodológica que se realiza en todas las instituciones del país, su tratamiento en las clases de las asignaturas y disciplinas en las instituciones educativas y los actuales trabajos del Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación.

Entre las acciones se encuentra: Priorizar las medidas y acciones para elevar la percepción del riesgo y aumentar el nivel de conocimiento y el grado de participación de toda la población en el enfrentamiento al cambio climático y una cultura que fomente el ahorro del agua.

El cambio climático y la crisis del agua están íntimamente relacionados, no solo porque este produce tanto sequías como inundaciones sino también por las implicaciones en la disponibilidad y calidad de este recurso.

Entre las consecuencias negativas que tendría el calentamiento global, y por consiguiente el cambio climático en la salud humana vaticinadas por la Organización Mundial de la Salud, señalan un incremento de enfermedades y padecimientos, asociados al aumento de las concentraciones de compuestos contaminantes, proliferación de vectores, carencia de agua y escasez de alimentos. Como resultado de ello se han incrementado enfermedades emergentes y reemergentes en varias zonas del planeta.

Lo expuesto conduce a la necesidad de incorporar la dimensión ambiental a la formación de los profesionales y asumir como retos ambientales los mensajes claves GEO (2008)<sup>3</sup>, por su validez para cualquier esfera: Elevar la cultura ambiental de todos, conocer los cambios y tendencias del medio ambiente, continuar el conocimiento científico de la sostenibilidad, hacer prevalecer el enfoque ecosistémico sobre el enfoque sectorial, reducir las vulnerabilidades y los riesgos presentes y futuros.

Además de optar por introducir en su labor los Principios del PNEA 2016 – 2020, los que incluyen la necesidad de considerar los aspectos siguientes: Desarrollo sostenible como meta para el proceso educativo, enfoque interdisciplinario, enfoque ecosistémico, carácter participativo, formación de valores, perspectiva y enfoque de género y desarrollo local.

La humanidad ha declarado sus principales aspiraciones de desarrollo para el año 2030, lo cual se resume en 17 objetivos, todos desde una perspectiva ambiental, holística, sistémica e integradora, que representan la brújula para todos los países del mundo en la medida que se contextualicen a las realidades particulares de cada uno.

---

<sup>2</sup> CITMA. Estrategia Ambiental Nacional 2016/2020 y Programa Nacional de Educación Ambiental 2016/2020.

<sup>3</sup>PNUMA 2002. Perspectivas del medio ambiente Mundial. GEO4. Mensajes clave para los tomadores de decisiones.

El Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

De manera particular, este objetivo especifica cuáles son las metas a alcanzar en materia de educación:

1. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
2. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
3. Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
4. Para 2030, aumentar en un [x] %\* el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
5. Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.
6. Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos el [x] %\* de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.
7. Para 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el DS, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al DS, entre otros medios.

Ideas rectoras (IR) para la reorientación de la EA p DS.

1. La Educación Ambiental en el presente Siglo debe expresar las principales directrices del DEDS orientado por la UNESCO del 2005 al 2014, así como la continuidad posterior al 2014.
2. La EA p DS debe promover, estimular y consolidar procesos sociales y económicos trascendentales para la sociedad.
3. La EA p DS debe consolidar procesos de identidad cultural para cada pueblo y nación, reconociendo el valor de lo local.
4. La EA p DS debe fundamentarse en las dimensiones ecológicas, económicas y socio – políticas del concepto desarrollo sostenible.
5. La EA p DS debe expresarse a través del desarrollo de sentimientos, actitudes y valores, como parte de la formación integral de la personalidad.
6. La EA p DS debe considerar, de manera explícita, en los procesos de educación y formación ambiental los rasgos esenciales del concepto Desarrollo Sostenible que son: calidad de vida y perspectiva generacional.
7. La EA p DS debe favorecer el desarrollo de un proceso educativo humanista, flexible, creativo, dialógico, nacional e integral.
8. La EA p DS tendrá éxitos si el profesional de la educación es capaz de reflexionar críticamente sobre su propia práctica docente y replantearse el tratamiento de lo ambiental desde la perspectiva del DS.
9. La EA p DS constituye un núcleo problematizador de máxima generalización que debe ser atendido por todos los subsistemas, áreas de conocimientos y núcleos de contenidos, expresando el sentido de integralidad en el currículo.

Las IR se complementan con las orientaciones generales para el tratamiento de la EA p DS como parte de la actualización del contenido ambiental en la escuela cubana.

Para realizar el proceso de perfeccionamiento es necesario considerar los conceptos básicos

como son: Conceptos contenidos en la Ley 81 del medio ambiente cubano y otras leyes cubanas, otros conceptos derivados de investigaciones, proyectos, tesis de maestrías y doctorados defendidos en Cuba, Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (EA p DS) y el desempeño profesional pedagógico ambiental (dppa)

Temas priorizados para el período que marca el PNEA (2016-2020):

Cambioclimático, gestión de riesgos de desastres, usos sostenibles de Recursos Hídricos, usos sostenibles de la diversidad biológica, manejo sostenible de tierras, lucha contra la contaminación del medio ambiente, manejo seguro de los productos químicos y desechos peligrosos, consumo y producción sostenible, manejo de la zona costera, derecho y participación ciudadana, protección del patrimonio natural y cultural, usos sostenibles de la energía, economía ambiental y ecológica, manejo de Cuencas Hidrográficas, legislación ambiental, seguridad alimentaria y equidad social con estilos de vida sanos y saludables.

Contribuir al desarrollo sostenible desde la educación significa asumir una perspectiva más crítica, analítica y participativa, donde el alumno tenga una posición activa frente al conocimiento y sea capaz de generar cambios en la vida actual sin comprometer las condiciones de las generaciones futuras.

Tal asunción permite confirmar la posición referida en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (2016- 2020) que reconoce a la Educación Ambiental como un proceso componente de la cultura integral y que es sobre todo, educación en valores.

Si deseamos transformar lo que hacemos diariamente en materia de EA para reorientarlo hacia la EA p DS, el docente de todas las educaciones debe tener la cultura necesaria para que se exprese en un desempeño profesional pedagógico ambiental, que pueda enfrentar los desafíos de la educación del Siglo XXI.

#### Conclusiones

La Educación ambiental para un desarrollo sostenible es el proceso y el resultado, que con carácter permanente propicia la adquisición de conocimientos, el desarrollo de hábitos, habilidades y actitudes, y la formación de valores del hombre en las múltiples relaciones que establece en el medio ambiente.

La Educación Ambiental como actividad educativa trasciende los marcos tradicionales y se da en las dimensiones académicas, investigativas y extensionista donde se integran las influencias de las agencias educativas: la escuela, la familia y la comunidad y es portadora de las más altas cualidades del ser humano y que las actuales y futuras generaciones se deben potenciar para prevenir, mitigar y solucionar los problemas que afectan al mundo de hoy para lograr armonizar el desarrollo sostenible y sustentable del planeta.

#### Bibliografía

CITMA. (2016). Estrategia Ambiental Nacional 2016-2020. La Habana.

Tercer perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. Cambios más significativos. Folleto. Granma. 2017

Novo, M. (1996). La educación ambiental. Bases éticas conceptuales y metodológicas. En: Universidades, España.

Programa de acciones para la ejecución de la Tarea Vida en el MINED. (2017). La Habana. [Versión electrónica].

Santos, I. (2007). Ficha del PR 11: La educación ambiental para el desarrollo sostenible desde la institución escolar. DCT-MINED. La Habana.

Santos, I. y otros. (2015). Perfeccionamiento de la Educación Ambiental para el Desarrollo sostenible en el sistema Nacional de Educación en Cuba. Retos y Perspectivas. Curso # 10.

Pedagogía 2015. Ciudad de La Habana: Sello editor Educación Cubana. Ministerio de Educación.

Santos, I y otros. (2017). El perfeccionamiento de la Educación Ambiental para el Desarrollo sostenible en el sistema Nacional de Educación en Cuba. Avances en la introducción de un resultado científico. Curso # 12. Pedagogía 2017. Ciudad de La Habana: Sello editor Educación Cubana. Ministerio de Educación.